

Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



F004 Programa de Artes y Fomento Cultural

Secretaría de Cultura

Dirección General de Artes y Fomento Cultural



Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	
REV: 02 2020	17/11/2020	Se actualizan los apartados del diagnóstico
REV: 03 2021	17/11/2021	Se actualizan los apartados del diagnóstico
REV: 04 2022	17/01/2022	Se actualizan los apartados del diagnóstico, para el Ejercicio Fiscal 2022
REV: 05 2023	01/01/2023	Se actualizan los apartados del diagnóstico, para el Ejercicio Fiscal 2023



Contenido

1.	. Antecedentes y Descripción del Problema	5
	1.1 Antecedentes.	5
	1.2 Definición del problema	7
	1.3 Justificación del PP.	8
	1.4 Estado actual del problema.	8
	1.5 Evolución del problema.	9
	1.6 Experiencias de atención	9
	1.7 Árbol de problemas	13
2.	. Objetivos	15
	2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	15
	2.2 Árbol de objetivos	15
	2.3 Estrategia para la selección de alternativas.	17
	2.4 Concentrado.	17
3.	. Cobertura	23
	3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.	23
	3.2 Estrategia de cobertura.	25
4.	. Análisis de similitudes o complementariedades	25
	4.1 Complementariedad y coincidencias	25
5.	. Presupuesto	26
	5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	26
	5.2 Fuentes de financiamiento	26
6.	. Información Adicional	27
	6.1 Información adicional relevante	27
7.	. Registro del Programa Presupuestario en Inventario	27
В	ibliografía	27
Δ	nexos	28



1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, empezó a tomar su forma y presencia a partir del año 1999 durante la Administración de Melquiades Morales Flores y Pedro Ángel Palou, hijo. El suceso sismológico de aquel año, la creación de programas de envergadura y la consecuente multiplicación del personal, permitieron el crecimiento y la consolidación de políticas públicas para la cultura.

La creación del Festival Internacional de Puebla (1999), la Orquesta Sinfónica del Estado (OSEP) (2002), el CECAMBA (2000), la creación de la Galería de Arte Contemporáneo (1999), y el Encuentro Estatal de Arte Contemporáneo (2001), entre otros programas, tuvo su base de funcionamiento a través de recursos estatales.

Así mismo, otros proyectos significativos, tuvieron fondos nacionales e internacionales como la Biblioteca Palafoxiana del Tercer Milenio, o la creación del Museo Imagina (2003). Los daños provocados por el sismo a muchos inmuebles patrimoniales, y la batuta institucional que el Gobernador otorgó a la Secretaría de Cultura para solventarlos, creó las condiciones para el fortalecimiento definitivo de la Dependencia, económicamente hablando.

Posteriormente, en la administración de Mario Marín Torres como Gobernador y de Alejandro Montiel, Secretario de Cultura, (2005-2011), consolidaron los programas de trabajo proyectados y creados en la Administración antecedente. El Festival Internacional de Puebla se consolidó contundentemente a nivel local e incursionó en el pequeño abanico de festivales internacionales del país. La inversión en patrimonio edificado continuó su marcha, aún después de prácticamente una década del sismo. Se fortalecieron aquellos programas que dieron vida a la Secretaría de Cultura desde la década de los ochenta del siglo XX y se atendió como política prioritaria el interior del Estado: la danza, el teatro, las tradiciones, ferias, los museos y talleres de formación y de iniciación artística. Estos programas desde origen han sido los que mayor sociabilidad tienen para el Estado, debido a su impacto inmediato, sostenido y directo con gestores culturales, especialistas, artesanos, académicos y público en general.

Durante la Administración 2011-2016, además de la emblemática y contundente creación de infraestructura cultural y recreativa, el impulso a festivales de gran audiencia, las artes escénicas y los programas de formación artística, tuvieron un auge sin precedentes, debido a la definitiva y permanente incursión del Estado de Puebla en



las políticas culturales nacionales de subsidio a las entidades federativas, desde el propio congreso de la Unión. Debido a ello, año con año se han consolidado los programas de fomento y difusión de las artes a través de programas y fondos mixtos, y de recursos federales etiquetados y permanentes. Debido a ello, actualmente los programas destinados a beneficiar actividades vinculadas al teatro, danza, música, fomento a la lectura, y extensión de actividades artísticas en general, representan el impacto permanente y cotidiano de la cultura en el día a día.

Para el año 2017, se continuó trabajando en los programas de difusión cultural, considerando la difusión del arte y todas las disciplinas artísticas como principal objetivo. Así, la música, el teatro, la danza y las demás disciplinas artísticas se vieron fortalecidas y promovidas durante este periodo.

Durante 2018 y 2019 se dio continuidad con la realización de programas y proyectos que permitieran difundir, promover, acercar, así como ofrecer la cultura a los habitantes y visitantes del estado, incluyendo sus municipios.

Por otra parte, los festivales locales y nacionales permitieron el acercamiento de la cultura, así como las caravanas culturales ofrecidas en los diferentes municipios del estado, para este momento, los espacios teatrales de los diferentes gestores culturales representados por diversas compañías abrieron sus puertas para ofrecer una cartelera diversa y así activar y generar público cautivo. Los estímulos a la creación formaron parte importante para la oferta cultural, el fomento literario, las bibliotecas públicas, las casas de cultura permitieron promocionar las disciplinas artísticas en diferentes puntos del estado, fortaleciendo las actividades artísticas y culturales, facilitando el acceso a servicios culturales.

Así mismo, para el 2019 en la administración del Gobernador del Estado de Puebla, Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, se da una separación entre la Secretaría de Cultura y Trismo, por lo que se crean dos Dependencias completamente distintas, sin embargo, en el año 2020, la actividad cultural tiene en sus primeros meses en la realización de programas y proyectos en beneficio de todos los habitantes del Estado; los diversos programas de fomento a la lectura, de artes escénicas, caravanas interculturales, talleres de iniciación artística y de formación artística, la actividad en bibliotecas, la participación de las agrupaciones musicales, la Casa de la Cultura, la Cinemateca, todos los programas y espacios destinados para la promoción cultural, teniendo metas que cumplir y por supuesto, actividades que realizar. Los primeros meses se destinaron para el desarrollo de actividades que tuvieron lugar en los diversos espacios culturales en la capital del estado y su interior.



Sin embargo, del ejercicio 2020 al 2022, ante la contingencia por COVID 19, la actividad cultural se vio afectada, teniendo que realizar estrategias y nuevas formas de trabajo, que permitieran, el acercamiento de la cultura, a través de la generación de proyectos y actividades virtuales, mediante redes sociales, plataformas digitales y otros.

Por lo anterior, han sido cambios constantes a lo largo del tiempo, se han desarrollado programas y proyectos encaminados a la oferta cultural, ya sea presenciales o virtuales. Nada ha detenido la actividad cultural en beneficio de todos. Son demasiados los retos que enfrenta esta Administración y continúa trabajando en la unión de esfuerzos para trabajar en pro de la cultura, de su promoción y acercamiento a todos los lugares del estado, siempre de forma incluyente, igualitaria y accesible.

Así mismo, derivado de las aportaciones que ha llevado a cabo la Secretaría de Cultura, con respecto al fomento de la cultura, se pretende que para el Ejercicio Fiscal 2023, se pueda seguir incentivado en niños, adolescentes, hombres y mujeres, las costumbres y tradiciones del Estado de Puebla, las cuales nos han identificado como un estado el cual, está lleno de distintas variedades de creaciones artísticas.

1.2 Definición del problema.

El acceso a la cultura es un derecho de todos, por lo que ante la diversidad cultural con la que cuenta el Estado de Puebla, así como con el objetivo de ofrecer actividades culturales para todos, los recursos financieros asignados para esta labor, resultan ser adecuados y de pronto limitados a las necesidades de cada proyecto, impidiendo así la realización adecuada de las actividades y por supuesto el beneficio de la población, toda vez que, los turistas, visitantes, habitantes, investigadores e interesados en nuestra entidad federativa, son quienes más demanda tienen con respecto al fomento cultural.

Por otra parte, con forme la Secretaría de Cultura fomenta las actividades artísticas, así como los talleres, las bandas musicales, entre otros, se realiza una mayor derrama económica en el Estado, así como en el país, por lo que la difusión de la misma, es de gran importancia para que más turistas ingresen al estado mexicano y a cabio se reciba la conservación y conocimiento de la gran variedad cultural existente, la cual, prevalece hasta nuestros tiempos.

Así mismo, esta Administración tiene el reto del acceso a la cultura desde una perspectiva igualitaria e incluyente, sin embargo, las actividades culturales no siempre pueden llegar a todos los espacios y destinos planeados, pues ello genera costos que no



siempre pueden ser cubiertos; por esta razón es importante que el desarrollo de las actividades deba ser planeado de forma clara y constante, con los recursos humanos, administrativos y financieros adecuados, de lo contrario, seguirá existiendo una apatía y un acceso a la cultura insuficiente, que no permita satisfacer a los habitantes del estado y que no retribuya a los diversos gestores culturales con los que cuenta, de igual forma impedirá que toda la actividad cultural se desarrolle adecuadamente a todos los públicos necesarios.

1.3 Justificación del PP.

El acceso a la cultura es el principal objetivo; por esta razón es que se ha desarrollado el presente programa, que con sus actividades, logrará el cumplimiento del mismo. La población objetivo que se ha determinado para el desarrollo de este programa, que son los turistas, habitantes, investigadores, artistas e interesados en las diferentes disciplinas artísticas del Estado, considerando niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Esto es, todos aquellos que trabajen en pro de la cultura o bien que sean sujetos receptores de la misma.

Este programa se ha creado de acuerdo a las necesidades detectadas, a la problemática principal abordada y de acuerdo a las condiciones sociales y culturales en las que se encuentra el estado, teniendo como finalidad una mayor derrama económica fomentando en nuestra población objetivo la creación y mantención de las actividades artísticas y culturales de la entidad federativa.

1.4 Estado actual del problema.

El acceso a la cultura es un tema que requiere de una planeación adecuada y clara para su correcto desarrollo, permitiendo así los servicios culturales en todos los lugares del estado. Actualmente se llevan a cabo programas que benefician solo a una parte de la población, el acceso a las actividades y el acercamiento en los municipios es limitado, si bien se han atendido las regiones, el trabajo no ha sido suficiente, ello debido a limitantes como el acceso para llegar a los municipios o la falta de infraestructura para la realización de los eventos.

Por otra parte, los gestores culturales existen y trabajan constantemente en los proyectos artísticos, sin embargo, no reciben lo necesario para continuar con proyectos e innovar en otros. El apoyo que reciben de igual forma es limitado y no permea a diversos niveles.



La difusión, por otro lado, se vuelve también un factor indispensable que, al no poderse lograr, la captación de público es mínima y el acceso a la cultura no se genera. Actualmente se trabaja por lograr esa difusión.

1.5 Evolución del problema.

A lo largo del tiempo, las actividades culturales han ido evolucionando, de acuerdo a las necesidades que hay que cubrir; se ha trabajado constantemente en acciones que permitan el acceso a la cultura para todos.

Para ello, se cuenta con programas y proyectos que se han ido reforzando, actualizando, renovando o creando, para el fin último. Si bien es cierto, la cultura está apoyada de diversos gestores culturales, así como de inmuebles significativos que han permitido realizar acciones que den cumplimiento.

Por ejemplo, existen 617 bibliotecas públicas siendo esta la segunda red más grande a nivel nacional, se cuenta 3 principales orquestas: Filarmónica 5 de Mayo, Orquesta Típica del Estado de Puebla y Banda Sinfónica del CECAMBA. Finalmente cuenta con diversos programas de música, teatro, danza, cine, formación artística, entre otros. Así mismo cuenta con 217 municipios que requieren de atención y apoyo a través de actividades culturales y/o aprovechamiento y beneficio de sus comunidades. Finalmente cuenta con patrimonio material e inmaterial que requiere de su conservación y aprovechamiento.

Las actividades culturales se han ofrecido a distintos municipios del estado y la propia capital; conciertos, festivales, eventos significativos, conmemorativos, encuentros, talleres, exposiciones, caravanas, eventos en bibliotecas y casas de cultura han logrado captar una afluencia de público significativa.

Sin duda, se ha trabajado por la cultura en todo momento, sin embargo es importante e indispensable para esta Administración, trabajar bajo un esquema de igualdad, de inclusión, de acceso total de la cultura para todos.

1.6 Experiencias de atención.

La cultura existe y solo se ha trabajado por su promoción y difusión, ejemplo claro de ello son la implementación de programas que han permitido el acceso a la cultura.

En 2020, se ejecutó el programa Caravanas Interculturales, que funciona como intercambio artístico y cultural del Gobierno del Estado con los municipios. La



programación de Caravanas Interculturales en municipios se generó por las propuestas artísticas que respondieron a la convocatoria de este programa.

Durante este periodo, se tuvo la participación de 66 artistas que se presentaron en 10 municipios diferentes y 45 participaciones vía streaming a través de las redes sociales de la Secretaría de Cultura. Este programa realizó presentaciones artísticas y talleres en municipios con agrupaciones, artistas y talleristas que se postularon a través de la Convocatoria del programa y a través de las mesas de atención ciudadana. Con este programa se beneficiaron 11 artistas y/o agrupaciones, 6 mil 257 personas y permitió un total de 122 mil 452 reproducciones vía streaming.

De igual forma, para dar cumplimiento a la estrategia del impulso a la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el programa de Atención a Públicos Específicos, en colaboración interinstitucional realizó presentaciones artísticas con enfoque de género y prevención de violencia infantil, talleres de desarrollo y capacitación artística, grabaciones musicales con artistas con discapacidad, charlas sobre Diversidad Sexual y presentaciones artísticas para personas privadas de su libertad. Estas acciones permitieron beneficiar a 39 mil 065 personas.

La formación inicial en las niñas y niños permite contribuir al conocimiento de las artes desde edad temprana. Para ello, el programa Talleres de Iniciación Artística ofreció 80 talleres en primavera con 931 alumnos, en las disciplinas de danza, teatro, música, pintura, fotografía y literatura. Debido a la contingencia, desarrolló talleres virtuales que mediante las redes sociales se llevaron a cabo 108 talleres con 32 mil 512 reproducciones.

La Casa de la Cultura Prof. Pedro Ángel Palou Pérez, ha sido a lo largo del tiempo un espacio de gran referente cultural, que ha permitido, tanto la participación, promoción y difusión de artistas locales, nacionales e internacionales, como la realización de actividades culturales de todas las disciplinas artísticas.

Este inmueble, ha permanecido activo, generando público cautivo interesado por el arte y la cultura. Durante el periodo de diciembre a marzo, como parte de la promoción y difusión del trabajo de artistas, se desarrollaron actividades artísticas y culturales para beneficio de sus asistentes. Con 39 conciertos, 23 presentaciones de danza, 18 conferencias, 3 obras teatrales, 1 presentación de libro, 9 clases de historia, 19 exposiciones, la Casa de la Cultura logró la asistencia de 60 mil 948 personas, niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

De igual forma se realizaron actividades virtuales con cuentacuentos, una charla en línea denominada "Libros para Primera Infancia", lecturas digitales y conversaciones. Estas actividades en el marco de 3 celebraciones importantes: Día Estatal de Lectura, el Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor y el Día Municipal de la Lectura. Estas celebraciones beneficiaron a un total de 14 mil 641 personas.



Durante el periodo que se informa, en la Red Estatal de Bibliotecas Públicas se atendieron 483 mil 825 usuarios de todas las edades y se realizaron 2 mil 908 actividades de fomento a la lectura, beneficiando a 60 mil 706 personas. Las activaciones de estos espacios públicos contribuyen a la reconstrucción del tejido social; apoyando al sector educativo y coadyuvando a mejorar la calidad de vida de las personas, sobre todo en los municipios y comunidades alejados de la capital y que son víctimas de la violencia.

Así mismo, para el Ejercicio fiscal 2022, se llevaron a cabo distintas actividades artísticas y culturales, tales como que en el marco de los Festejos de Fiestas Patrias, se llevó a cabo el concierto México Suena a lo Grande, con la participación de los tenores: Fernando de la Mora, Ramón Vargas y Javier Camarena, quienes, en conjunto con la Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla, bajo la dirección del maestro Enrique Patrón de Rueda; el Coro Normalista; el Mariachi Juvenil Tecatitlán; y el Trío Los Panchos, presentaron un espectáculo musical de talla internacional, en el Auditorio Metropolitano. Este concierto, reflejó el México cultural, alegre y plural, con un impacto de más de 5 mil asistentes.

Por otra parte, para preservar y difundir la riqueza musical estatal y nacional, la Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla (OSEP), realizó 54 conciertos de manera presencial y virtual con la asistencia de 24 mil 698 personas en diferentes recintos como el Auditorio de la Reforma, la Casa de la Cultura Prof. Pedro Ángel Palou Pérez, la Casa de la Cultura de Teziutlán y el Teatro Principal de Puebla. Por su parte la Orquesta Típica del Estado de Puebla (OTEP), realizó 56 conciertos con la participación de 22 mil 585 personas.

La Banda Sinfónica Mixteca tiene el objetivo de fortalecer, preservar y difundir el legado musical de las Bandas de Viento en los pueblos indígenas de la región sur del estado de Puebla, realizó 32 conciertos en las Casas de Cultura, en los municipios de Huatlatlauca, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Puebla, Tecali de Herrera, Tepexi de Rodríguez y Tulcingo, con un aforo de 12 mil 929 personas.

En el ámbito de la formación musical, se continuó con el Programa del Centro de Capacitación de Música de Banda (CECAMBA), para niñas, niños y adolescentes, donde se desarrollaron 80 talleres formativos a través de sus 6 centros de capacitación ubicados en Atzitzintla, Cuetzalan del Progreso, Chalchicomula de Sesma, Huitziltepec, Puebla y Santa Isabel Cholula, en los que participaron 4 mil 464 estudiantes. Aunado a ello, se realizaron 44 conciertos, beneficiando a 10 mil 603 espectadores. La importancia de la formación desde la cultura y el enfoque de la educación en temas culturales son los ejes sobre los cuales gira el programa de trabajo de los Talleres de Iniciación Artística, proyectado en beneficio de la ciudadanía, particularmente la de los sectores más jóvenes. Es por ello que se realizaron 32 talleres de forma virtual para niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años de edad. La oferta incluyó las disciplinas de danza, artes plásticas, artes escénicas, música, artes visuales y literatura; captando un total de 354 personas. Aunado a lo anterior, de forma presencial se desarrollaron 137 talleres de



cómic, hip hop, circo, títeres, música, danzón, artes plásticas, fotografía, danza, bordado, telar de cintura, teatro, jazz, danza folklórica, donde se contó con la participación de mil 494 personas, así como entre otras actividades, con el objetivo de fomentar la cultura y las actividades artísticas en nuestra entidad federativa.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
PROGRAMA DE ARTES Y FOMENTO CULTURAL	Población Objetivo TURISTAS, VISITANTES, HABITANTES, INVESTIGADORES, ARTISTAS E INTERESADOS EN EL ESTADO Y DIFERENTES DISCIPLINAS ARTÍSTICAS DEL ESTADO.	LOGRAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS CULTURALES A LOS TURISTAS, VISITANTES, HABITANTES, INVESTIGADORES, ARTISTAS E INTERESADOS EN EL ESTADO Y DIFERENTES DISCIPLINAS ARTÍSTICAS DEL ESTADO. MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y	Operación 1. SERVICIOS DE ACCESO A LA CULTURA, ARTE Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS. 2. SERVICIOS DE ACCESO Y DIFUSIÓN AL FOMENTO CULTURAL LITERARIO EJECUTADOS. 3. SERVICIOS DE DESARROLLO REGIONAL FORTALECIDO.	SE HAN REALIZADO ACCIÓNES DE ACCESO Y DIFUSIÓN TANTO DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS COMO DEL FOMENTO LITERARIO. LOS EVENTOS ARTÍSTICOS, FESTIVALES, CARAVANAS, CELEBRACIONES Y PROYECTOS EN
				PERMITIDO ACCEDER A MUNICIPIOS, BENEFICIANDO Y CONTRIBUYENDO A

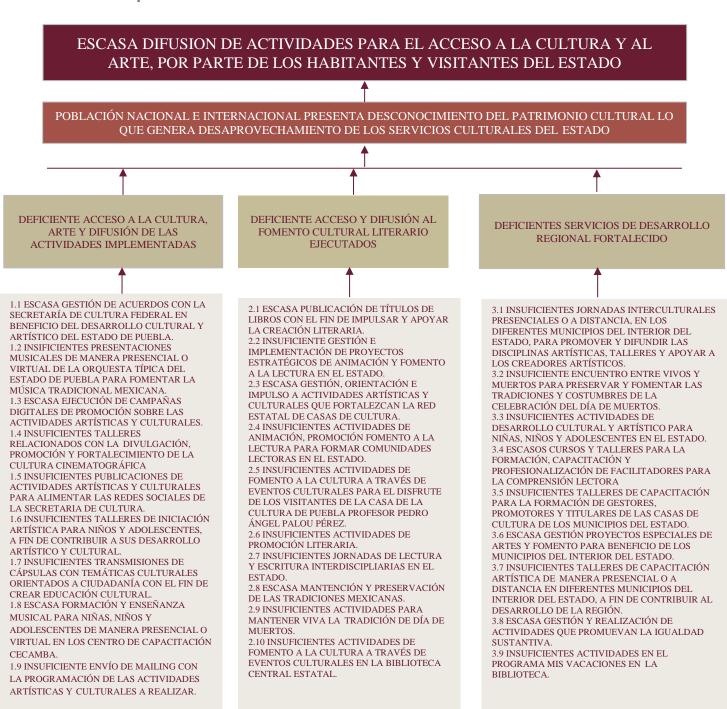


Diagnóstico del Programa Presupuestario

F004 Programa de Artes y Fomento Cultural, 2023

	LA	PRESERVACIÓN
	DE	SUS
	TR	ADICIONES Y
	СО	STUMBRES.

1.7 Árbol de problemas.





Diagnóstico del Programa Presupuestario

F004 Programa de Artes y Fomento Cultural, 2023

1.10 INSUFICIENTES PRESENTACIONES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL EN EL ESTADO DE LA BANDA SINFÓNICA DEL CECAMBA, A FIN DE PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN MUSICAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
1.11 INSUFICIENTE DISEÑO DE POSTALES, CARTELES, PÓSTER Y MATERIALES GRÁFICOS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.
1.12 INSUFICIENTES FESTIVALES O FESTEJOS

1.12 INSUFICIENTES FESTIVALES O FESTEJOS CONMEMORATIVOS EN FORMATO PRESENCIAL O A DISTANCIA, PARA PRESERVAR LA HISTORIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

1.13 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON DANZA PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES. 1.14 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON LA CINEMATOGRAFÍA PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES. 1.15 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON LA MÚSICA PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES LOCALES 1.16 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL DIRIGIDAS A PÚBLICOS ESPECÍFICOS. 1.17 ESCASA GESTIÓN DE ACCIONES PARA HOMOLOGAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL. 1.18 INSUFICIENTES RUEDAS DE PRENSA PARA PROMOVER LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL ESTADO. 1.19 ESCASA GESTIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES DE ARTES Y FOMENTO A FIN DE PROMOVER Y APOYAR A GESTORES CULTURALES. 1.20 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE

MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON LAS ARTES PLÁSTICAS PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES. 1.21 INSUFICIENTES BOLETINES DE PRENSA DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES REALIZADAS. 1.22 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON EL TEATRO PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES 1.23 INSUFICIENTES PRESENTACIONES EN EL ESTADO DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA 5 DE MAYO A FIN DE ACERCAR A LA POBLACIÓN LA MÚSICA DE CARÁCTER ACADÉMICO.

1.24 ESCASA PRESENCIA MUSICAL EN EL ESTADO DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL DE LA BANDA SINFÓNICA MIXTECA PARA FOMENTAR LA MÚSICA CLÁSICA Y TRADICIONAL DE LA REGIÓN EJECUTADA POR MÚSICOS DE PUEBLOS INDÍGENAS.

1.25 ESCASA REALIZACIÓN DE CONVOCATORIAS EN EL ESTADO PARA APOYAR PROYECTOS CULTURALES DE ARTISTAS, ESPACIOS CULTURALES, GESTORES Y GRUPOS ARTÍSTICOS.

2.11 INSUFICIENTES ENCUENTROS DE MEDIADORES DE SALAS Y PROMOTORES DE LECTURA PARA IMPULSAR EL TRABAJO COLABORATIVO EN RED.

2.12 FALTA DE REALIZACIÓN DE CONCURSO TRADICIONAL DE ALTARES Y OFRENDAS A LOS MUERTOS EN LA CASA DE LA CULTURA DE PUEBLA PROFESOR PEDRO ANGEL PALOU PEREZ.

2.13 INSUFICIENTE PRESENCIA DE LOS MUNICIPIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA. 2.14 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESENCIA DE LOS MUNICIPIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA. 3.10 INSUFICIENTES DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y ASESORÍA A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL INTERIOR DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.
3.11 INSUFICIENTES TALLERES DE CREACIÓN LITERARIA CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA FORMACIÓN DE ESCRITORES Y CREADORES EN EL

ESTADO. 3.12 INSUFICIENTES CONCURSOS Y CERTÁMENES LITERARIOS QUE FOMENTEN LA CREACIÓN LITERARIA CON PROYECCIÓN LOCAL, NACIONAL Y LATINOAMERICANA.

3.13 INSUFICIENTES CAPACITACIONES DE FOMENTO A LA LECTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LENGUAS DE SEÑAS, PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN, DIRIGIDOS A BIBLIOTECARIOS DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS.

3.14 INSUFICIENTE PRESENCIA DE LA HUASTECA POBLANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CENTRO CULTURAL LOS PINOS.

3.15 INSUFICIENTE PARTICIPACIÓN DE LA HUASTECA POBLANA EN EL FESTIVAL NACIONAL. 3.16 INSUFICIENTES TALLERES DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS MATERNAS PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA HUASTECA POBLANA.

3.17 INSUFICIENTES INTERCAMBIOS CULTURALES, REGIONALES E INTERMINUCIPALES.
3.18 INSUFICIENTES TALLERES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE SON HUASTECO PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA HUASTECA POBLANA.
3.19 FALTA DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.
3.20 ESCASA REALIZACIÓN DE TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS, EN EL MARCO DEL DECENIO INTERNACIONAL DE

3.21 FALTA DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS. 3.22 ESCASA GESTIÓN DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA LECTURA.

LAS MISMAS.



2. Objetivos

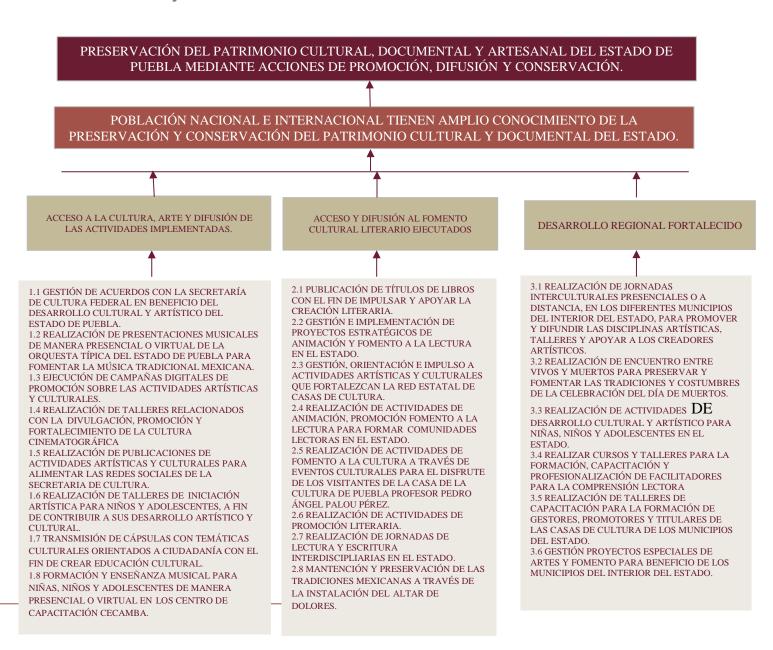
1.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Eje 4. Disminución de las Desigualdades

Programa

Objetivo. Que los turistas, visitantes, habitantes, investigadores, artistas e interesados en el estado y las diferentes disciplinas artísticas, tengan acceso a las mismas, generando las condiciones necesarias para fomentar la riqueza cultural que Puebla tiene.

2.2 Árbol de objetivos.





Diagnóstico del Programa Presupuestario

F004 Programa de Artes y Fomento Cultural, 2023

1.9 ENVÍO DE MAILING CON LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A REALIZAR. 1.10 REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL EN EL ESTADO DE LA BANDA SINFÓNICA DEL CECAMBA, A FIN DE PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN MUSICAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

MATERIALES GRÁFICOS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.

1.12 REALIZACIÓN DE FESTIVALES O FESTEJOS CONMEMORATIVOS EN FORMATO PRESENCIAL O A DISTANCIA, PARA PRESERVAR LA HISTORIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

1.13 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON DANZA PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES.

1.14 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON LA CINEMATOGRAFÍA PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES. 1.15 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON LA MÚSICA PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR

A LOS GESTORES CULTURALES LOCALES. 1.16 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL DIRIGIDAS A PÚBLICOS ESPECÍFICOS.

1.17 GESTIÓN DE ACCIONES PARA HOMOLOGAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL.

1.18 REALIZACIÓN DE RUEDAS DE PRENSA A FIN DE PROMOVER LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL ESTADO.

L19 GESTIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES DE ARTES Y FOMENTO A FIN DE PROMOVER Y APOYAR A GESTORES CULTURALES.

1.20 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON LAS ARTES PLÁSTICAS PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES.

1.21 ELABORACIÓN DE BOLETINES DE PRENSA DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES REALIZADAS. 2.9 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA MANTENER VIVA LA TRADICIÓN DE DÍA DE MUERTOS, CON LA INSTALACIÓN DE OFRENDA MONUMENTAL EN LA CASA DE CULTURA DE PUEBLA. 2.10 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE

2.10 REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CULTURA A TRAVÉS DE EVENTOS CULTURALES EN LA BIBLIOTECA CENTRAL ESTATAL.

2.11 REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DE MEDIADORES DE SALAS Y PROMOTORES DE LECTURA PARA IMPULSAR EL TRABAJO COLABORATIVO EN RED.

2.12 REALIZACIÓN DE CONCURSO TRADICIONAL DE ALTARES Y OFRENDAS A LOS MUERTOS EN LA CASA DE LA CULTURA DE PUEBLA PROFESOR PEDRO ANGEL PALOU PEREZ

2.13 REALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESENCIA DE LOS MUNICIPIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA.

2.14 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESENCIA DE LOS MUNICIPIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA. 3.7 REALIZACIÓN DE TALLERES DE
CAPACITACIÓN ARTÍSTICA DE MANERA
PRESENCIAL O A DISTANCIA EN DIFERENTES
MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, A FIN DE
CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA REGIÓN.
3.8 GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD SUSTANTIVA.
3.9 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL
PROGRAMA MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA.
3.10 REALIZACIÓN DE ACCIONES DE
FORTALECIMIENTO Y ASESORÍA A LAS
BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL INTERIOR DEL
ESTADO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA
CALIDAD DE LOS SERVICIOS.
3.11 REALIZACIÓN DE TALLERES DE CREACIÓN
LITERARIA CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA

LITERARIA CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA FORMACIÓN DE ESCRITORES Y CREADORES EN EL ESTADO.

3.12 REALIZACIÓN DE CONCURSOS Y CERTÁMENES LITERARIOS QUE FOMENTEN LA CREACIÓN LITERARIA CON PROYECCIÓN LOCAL, NACIONAL Y LATINOAMERICANA. 3.13 REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES DE

FOMENTO A LA LECTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LENGUAS DE SEÑAS, PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN, DIRIGIDOS A BIBLIOTECARIOS DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS.

3.14 PRESENCIA DE LA HUASTECA POBLANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CENTRO CULTURAL LOS PINOS.

3.15 PARTICIPACIÓN DE LA HUASTECA POBLANA EN EL FESTIVAL NACIONAL.

EN EL TESTIVAL NACIONAL.
3.16 IMPARTICIÓN DE TALLERES DE
CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS
LENGUAS MATERNAS PARA NIÑOS Y JÓVENES DE
LA HUASTECA POBLANA.

3.17 REALIZACIÓN DE INTERCAMBIOS CULTURALES, REGIONALES E

INTERMINUCIPALES.

3.18 IMPARTICIÓN DE TALLERES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE SON HUASTECO PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA HUASTECA POBLANA. 3.19 CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL

DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.

3.20 REALIZACIÓN DE TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS, EN EL MARCO DEL DECENIO INTERNACIONAL DE LAS MISMAS.

3.21 CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS. 3.22 GESTIÓN DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS

3.22 GESTION DE LA CREACION DE ESPACIO: COMUNITARIOS PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA LECTURA.



1.2 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones correspondientes a la Secretaría de Cultura
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución
- Representan alternativas que otorgan un mayor beneficio de población en cuento a los servicios culturales que ofrece.
- Son viables para su implementación.

De lo anterior y después de analizar los puntos mencionados, la intervención del programa optará por las siguientes alternativas:

1.3 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo	
Efectos	Fines	Fin	
ESCASA DIFUSION DE ACTIVIDADES PARA EL ACCESO A LA CULTURA Y AL ARTE, POR PARTE DE LOS HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO.	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, DOCUMENTAL Y ARTESANAL DEL ESTADO DE PUEBLA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN.	CONTRIBUIR A LA PRESERCACIÓN DE USOS COSTUMBRES Y TRADICIONES CULTURALES Y ARTISTICOS DEL ESTADO, MEDIANTE LA DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES.	
Problema Central	Solución	Propósito	
POBLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PRESENTA DESCONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL LO QUE GENERA DESAPROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL ESTADO.	POBLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL TIENEN AMPLIO CONOCIMIENTO DE LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DOCUMENTAL DEL ESTADO	HABITANTES Y VISITANTES BENEFICIADOS CON EL ACCESO A SERVICIOS CULTURALES REALIZADOS	
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes	



- 1. DEFICIENTE ACCESO A LA CULTURA, ARTE Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS
- 2. DEFICIENTE ACCESO Y DIFUSIÓN AL FOMENTO CULTURAL LITERARIO EJECUTADOS
- 3. DEFICIENTES SERVICIOS DE DESARROLLO REGIONAL FORTALECIDO
- 1. ACCESO A LA CULTURA, ARTE Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS.
- 2. ACCESO Y DIFUSIÓN AL FOMENTO CULTURAL LITERARIO EJECUTADOS
- 3. DESARROLLO REGIONAL FORTALECIDO
- 1. SERVICIOS DE ACCESO A LA CULTURA, ARTE Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS.
- 2. SERVICIOS DE ACCESO Y DIFUSIÓN AL FOMENTO CULTURAL LITERARIO EJECUTADOS.
- 3. SERVICIOS DE DESARROLLO REGIONAL FORTALECIDO.

Causa (2do Nivel)

Medios (2do Nivel)

Actividade

- 1.1 ESCASA GESTIÓN DE ACUERDOS CON LA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL EN BENEFICIO DEL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL ESTADO DE PUEBLA.
- 1.2 INSIFICIENTES
 PRESENTACIONES MUSICALES DE
 MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL
 DE LA ORQUESTA TÍPICA DEL
 ESTADO DE PUEBLA PARA
 FOMENTAR LA MÚSICA
 TRADICIONAL MEXICANA.
- 1.3 ESCASA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DIGITALES DE PROMOCIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
- 1.4 INSUFICIENTES TALLERES RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CINEMATOGRÁFICA
- 1.5 INSUFICIENTES
 PUBLICACIONES DE ACTIVIDADES
 ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA
 ALIMENTAR LAS REDES SOCIALES
 DE LA SECRETARIA DE CULTURA.
 1.6 INSUFICIENTES TALLERES DE
 INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA
 NIÑOS Y ADOLESCENTES, A FIN
 DE CONTRIBUIR A SUS
 DESARROLLO ARTÍSTICO Y
 CULTURAL.
- 1.7 INSUFICIENTES TRANSMISIONES DE CÁPSULAS CON TEMÁTICAS CULTURALES ORIENTADOS A CIUDADANÍA CON EL FIN DE CREAR EDUCACIÓN CULTURAL.
- 1.8 ESCASA FORMACIÓN Y ENSEÑANZA MUSICAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL EN LOS CENTRO DE CAPACITACIÓN CECAMBA.
- 1.9 INSUFICIENTE ENVÍO DE MAILING CON LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A REALIZAR.

- 1.1 GESTIÓN DE ACUERDOS CON LA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL EN BENEFICIO DEL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL ESTADO DE PUEBLA.
- 1.2 REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES MUSICALES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL DE LA ORQUESTA TÍPICA DEL ESTADO DE PUEBLA PARA FOMENTAR LA MÚSICA TRADICIONAL MEXICANA.
- 1.3 EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DIGITALES DE PROMOCIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
- 1.4 REALIZACIÓN DE TALLERES RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CINEMATOGRÁFICA
- 1.5 REALIZACIÓN DE PUBLICACIONES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA ALIMENTAR LAS REDES SOCIALES DE LA SECRETARIA DE CULTURA.
- 1.6 REALIZACIÓN DE TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, A FIN DE CONTRIBUIR A SUS DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL.
- 1.7 TRANSMISIÓN DE CÁPSULAS CON TEMÁTICAS CULTURALES ORIENTADOS A CIUDADANÍA CON EL FIN DE CREAR EDUCACIÓN CULTURAL.
- 1.8 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA MUSICAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL EN LOS CENTRO DE CAPACITACIÓN CECAMBA.
- 1.9 ENVÍO DE MAILING CON LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A REALIZAR.
- 1.10 REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL EN EL ESTADO DE LA BANDA SINFÓNICA DEL CECAMBA, A FIN DE PRESENTAR LOS

- 1.1 GESTIÓN DE ACUERDOS CON LA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL EN BENEFICIO DEL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL ESTADO DE PUEBLA.
- 1.2 REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES MUSICALES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL DE LA ORQUESTA TÍPICA DEL ESTADO DE PUEBLA PARA FOMENTAR LA MÚSICA TRADICIONAL MEXICANA.
- 1.3 EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DIGITALES DE PROMOCIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
- 1.4 REALIZACIÓN DE TALLERES RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CINEMATOGRÁFICA
- 1.5 REALIZACIÓN DE PUBLICACIONES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA ALIMENTAR LAS REDES SOCIALES DE LA SECRETARIA DE CULTURA.
- 1.6 REALIZACIÓN DE TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, A FIN DE CONTRIBUIR A SUS DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL.
- 1.7 TRANSMISIÓN DE CÁPSULAS CON TEMÁTICAS CULTURALES ORIENTADOS A CIUDADANÍA CON EL FIN DE CREAR EDUCACIÓN CULTURAL.
- 1.8 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA MUSICAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL EN LOS CENTRO DE CAPACITACIÓN CECAMBA.
- 1.9 ENVÍO DE MAILING CON LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A REALIZAR.
- 1.10 REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL EN EL ESTADO DE LA BANDA SINFÓNICA DEL CECAMBA, A FIN DE PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN MUSICAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- 1.11 DISEÑO DE POSTALES, CARTELES, PÓSTER Y MATERIALES GRÁFICOS DE



- INSUFICIENTES PRESENTACIONES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL EN EL ESTADO DE LA BANDA SINFÓNICA DEL CECAMBA, A FIN DE PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN MUSICAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. 1.11 INSUFICIENTE DISEÑO DE POSTALES, CARTELES, PÓSTER Y MATERIALÉS GRÁFICOS DE DE ACTIVIDADES PROMOCIÓN CULTURALES. 1.12 INSUFICIENTES FESTIVALES O FESTEJOS CONMEMORATIVOS EN FORMATO PRESENCIAL O A DISTANCIA, PARA PRESERVAR LA HISTORIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
- 1.13 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL VIRTUAL RELACIONADAS CON PROMOVER. PARA DAN7A DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES.
- 1.14 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON LA CINEMATOGRAFÍA **PARA** PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES.
- 1.15 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON LA PROMOVER, MÚSICA PARA DIFUNDIR Y APOYAR A LOS **GESTORES CULTURALES** LOCALES.
- 1.16 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL DIRIGIDAS A PÚBLICOS ESPECÍFICOS.
- GESTIÓN DE 1.17 ESCASA ACCIONES PARA HOMOLOGAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL.
- 1.18 INSUFICIENTES RUEDAS DE PRENSA PARA PROMOVER LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES DEL ESTADO.
- DE ESCASA GESTIÓN PROYECTOS ESPECIALES ARTES Y FOMENTO A FIN DE PROMOVER Y APOYAR GESTORES CULTURALES.
- 1.20 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON LAS PLÁSTICAS PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES.
- 1.21 INSUFICIENTES BOLETINES DE PRENSA DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES REALIZADAS.
- 1.22 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON EL

- RESULTADOS DE LA FORMACIÓN MUSICAL DE NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES.
- DISEÑO POSTALES. 1.11 DE CARTELES, PÓSTER Y MATERIALES GRÁFICOS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.
- 1.12 REALIZACIÓN DE FESTIVALES O FESTEJOS CONMEMORATIVOS EN **FORMATO PRESENCIAL** DISTANCIA, PARA PRESERVAR LA HISTORIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
- 1.13 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON DANZA PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES.
- 1.14 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON CINEMATOGRAFÍA PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES.
- 1.15 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON LA MÚSICA PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS **GESTORES CULTURALES** LOCALES.
- 1.16 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL DIRIGIDAS A PÚBLICOS ESPECÍFICOS. 1.17 GESTIÓN DE ACCIONES PARA HOMOLOGAR **IMAGEN** LA INSTITUCIONAL.
- 1.18 REALIZACIÓN DE RUEDAS DE PRENSA A FIN DE PROMOVER LAS **ARTÍSTICAS** ACTIVIDADES CULTURALES DEL ESTADO.
- GESTIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES DE ARTES Y FOMENTO A FIN DE PROMOVER Y APOYAR A GESTORES CULTURALES.
- 1.20 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON LAS ARTES PLÁSTICAS PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR Α GESTORES CULTURALES.
- 1.21 ELABORACIÓN DE BOLETINES DE PRENSA DE LAS ACTIVIDADES **ARTÍSTICAS** CULTURALES REALIZADAS.
- 1.22 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON EL TEATRO PARA PROMOVER, DIFUNDIR APOYAR LOS **GESTORES** Α **CULTURALES**
- REALIZACIÓN PRESENTACIONES EN EL ESTADO DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA 5 DE MAYO A FIN DE ACERCAR A LA POBLACIÓN LA MÚSICA DE CARÁCTER ACADÉMICO.

- PROMOCIÓN DE **ACTIVIDADES** CULTURALES.
- 1.12 REALIZACIÓN DE FESTIVALES O CONMEMORATIVOS EN FESTEJOS FORMATO PRESENCIAL O A DISTANCIA, PARA PRESERVAR LA HISTORIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
- 1.13 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON DANZA PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES.
- 1.14 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL CON RELACIONADAS CINEMATOGRAFÍA PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES.
- 1.15 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON LA MÚSICA PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES LOCALES.
- 1.16 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VIRTUAL MANERA PRESENCIAL O DIRIGIDAS A PÚBLICOS ESPECÍFICOS.
- 1.17 GESTIÓN DE ACCIONES PARA HOMOLOGAR LA **IMAGEN** INSTITUCIONAL.
- 1.18 REALIZACIÓN DE RUEDAS DE PRENSA A FIN DE PROMOVER LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES DEL ESTADO.
- GESTIÓN **PROYECTOS** 1.19 DE ESPECIALES DE ARTES Y FOMENTO A FIN DE PROMOVER Y APOYAR A GESTORES CULTURALES.
- 1.20 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON LAS ARTES PLÁSTICAS PARA PROMOVER, DIFUNDIR APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES.
- 1.21 ELABORACIÓN DE BOLETINES DE PRENSA DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Υ **CULTURALES** REALIZADAS.
- 1.22 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL RELACIONADAS CON EL TEATRO PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS **GESTORES CULTURALES**
- 1.23 REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES EN EL ESTADO DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL ORQUESTA FILARMÓNICA 5 DE MAYO A FIN DE ACERCAR A LA POBLACIÓN LA MÚSICA DE CARÁCTER ACADÉMICO.
- 1.24 PRESENTACIÓN MUSICAL EN EL ESTADO DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL DE LA BANDA SINFÓNICA MIXTECA PARA FOMENTAR LA MÚSICA CLÁSICA Y TRADICIONAL DE LA REGIÓN EJECUTADA POR MÚSICOS DE PUEBLOS INDÍGENAS.
- 1.25 REALIZACIÓN DE CONVOCATORIAS 1.24 PRESENTACIÓN MUSICAL EN EL ESTADO PARA APOYAR



TEATRO PARA PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES

1.23 INSUFICIENTES
PRESENTACIONES EN EL ESTADO
DE MANERA PRESENCIAL O
VIRTUAL DE LA ORQUESTA
FILARMÓNICA 5 DE MAYO A FIN
DE ACERCAR A LA POBLACIÓN LA
MÚSICA DE CARÁCTER
ACADÉMICO.

1.24 ESCASA PRESENCIA
MUSICAL EN EL ESTADO DE
MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL
DE LA BANDA SINFÓNICA
MIXTECA PARA FOMENTAR LA
MÚSICA CLÁSICA Y TRADICIONAL
DE LA REGIÓN EJECUTADA POR
MÚSICOS DE PUEBLOS
INDÍGENAS.

1.25 ESCASA REALIZACIÓN DE CONVOCATORIAS EN EL ESTADO PARA APOYAR PROYECTOS CULTURALES DE ARTISTAS, ESPACIOS CULTURALES, GESTORES Y GRUPOS ARTÍSTICOS.

2.1 ESCASA PUBLICACIÓN DE TÍTULOS DE LIBROS CON EL FIN DE IMPULSAR Y APOYAR LA CREACIÓN LITERARIA.

2.2 INSUFICIENTE GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ANIMACIÓN Y FOMENTO A LA LECTURA EN EL ESTADO.

2.3 ESCASA GESTIÓN, ORIENTACIÓN E IMPULSO A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE FORTALEZCAN LA RED ESTATAL DE CASAS DE CULTURA.

2.4 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN, PROMOCIÓN FOMENTO A LA LECTURA PARA FORMAR COMUNIDADES LECTORAS EN EL ESTADO.

2.5 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CULTURA A TRAVÉS DE EVENTOS CULTURALES PARA EL DISFRUTE DE LOS VISITANTES DE LA CASA DE LA CULTURA DE PUEBLA PROFESOR PEDRO ÁNGEL PALOU PÉREZ.

2.6 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN LITERARIA.

2.7 INSUFICIENTES JORNADAS DE LECTURA Y ESCRITURA INTERDISCIPLIARIAS EN EL ESTADO.

2.8 ESCASA MANTENCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES MEXICANAS. 2.9 INSUFICIENTES ACTIVIDADES PARA MANTENER VIVA LA

TRADICIÓN DE DÍA DE MUERTOS.

ESTADO DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL DE LA BANDA SINFÓNICA MIXTECA PARA FOMENTAR LA MÚSICA CLÁSICA Y TRADICIONAL DE LA REGIÓN EJECUTADA POR MÚSICOS DE PUEBLOS INDÍGENAS.

1.25 REALIZACIÓN DE CONVOCATORIAS EN EL ESTADO PARA APOYAR PROYECTOS CULTURALES DE ARTISTAS, ESPACIOS CULTURALES, GESTORES Y GRUPOS ARTÍSTICOS.

2.1 PUBLICACIÓN DE TÍTULOS DE LIBROS CON EL FIN DE IMPULSAR Y APOYAR LA CREACIÓN LITERARIA.

2.2 GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ANIMACIÓN Y FOMENTO A LA LECTURA EN EL ESTADO.

2.3 GESTIÓN, ORIENTACIÓN E IMPULSO A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE FORTALEZCAN LA RED ESTATAL DE CASAS DE CULTURA.

2.4 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN, PROMOCIÓN FOMENTO A LA LECTURA PARA FORMAR COMUNIDADES LECTORAS EN EL ESTADO.

2.5 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CULTURA A TRAVÉS DE EVENTOS CULTURALES PARA EL DISFRUTE DE LOS VISITANTES DE LA CASA DE LA CULTURA DE PUEBLA PROFESOR PEDRO ÁNGEL PALOU PÉREZ.

2.6 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN LITERARIA.

2.7 REALIZACIÓN DE JORNADAS DE LECTURA Y ESCRITURA INTERDISCIPLIARIAS EN EL ESTADO. 2.8 MANTENCIÓN Y PRESERVACIÓN

2.8 MANTENCION Y PRESERVACION DE LAS TRADICIONES MEXICANAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DEL ALTAR DE DOLORES.

2.9 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA MANTENER VIVA LA TRADICIÓN DE DÍA DE MUERTOS, CON LA INSTALACIÓN DE OFRENDA MONUMENTAL EN LA CASA DE CULTURA DE PUEBLA.

2.10 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CULTURA A TRAVÉS DE EVENTOS CULTURALES EN LA BIBLIOTECA CENTRAL ESTATAL. 2.11 REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DE MEDIADORES DE SALAS Y PROMOTORES DE LECTURA PARA IMPULSAR EL TRABAJO COLABORATIVO EN RED.

2.12 REALIZACIÓN DE CONCURSO TRADICIONAL DE ALTARES Y OFRENDAS A LOS MUERTOS EN LA CASA DE LA CULTURA DE PUEBLA PROFESOR PEDRO ANGEL PALOU PEREZ.

2.13 REALIZACIÓN DEL PROGRAMA

PROYECTOS CULTURALES DE ARTISTAS, ESPACIOS CULTURALES, GESTORES Y GRUPOS ARTÍSTICOS.

2.1 PUBLICACIÓN DE TÍTULOS DE LIBROS CON EL FIN DE IMPULSAR Y APOYAR LA CREACIÓN LITERARIA.

2.2 GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE ANIMACIÓN Y FOMENTO A LA LECTURA EN EL ESTADO.

2.3 GESTIÓN, ORIENTACIÓN E IMPULSO A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE FORTALEZCAN LA RED ESTATAL DE CASAS DE CULTURA.
2.4 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN, PROMOCIÓN FOMENTO A LA LECTURA PARA FORMAR COMUNIDADES LECTORAS EN EL ESTADO.

2.5 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CULTURA A TRAVÉS DE EVENTOS CULTURALES PARA EL DISFRUTE DE LOS VISITANTES DE LA CASA DE LA CULTURA DE PUEBLA PROFESOR PEDRO ÁNGEL PALOU PÉREZ.

2.6 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN LITERARIA.

2.7 REALIZACIÓN DE JORNADAS DE LECTURA Y ESCRITURA INTERDISCIPLIARIAS EN EL ESTADO.

2.8 MANTENCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES MEXICANAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DEL ALTAR DE DOLORES.

2.9 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA MANTENER VIVA LA TRADICIÓN DE DÍA DE MUERTOS, CON LA INSTALACIÓN DE OFRENDA MONUMENTAL EN LA CASA DE CULTURA DE PUEBLA.

2.10 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CULTURA A TRAVÉS DE EVENTOS CULTURALES EN LA BIBLIOTECA CENTRAL ESTATAL.

2.11 REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DE MEDIADORES DE SALAS Y PROMOTORES DE LECTURA PARA IMPULSAR EL TRABAJO COLABORATIVO EN RED.

2.12 REALIZACIÓN DE CONCURSO TRADICIONAL DE ALTARES Y OFRENDAS A LOS MUERTOS EN LA CASA DE LA CULTURA DE PUEBLA PROFESOR PEDRO ANGEL PALOU PEREZ.

2.13 REALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESENCIA DE LOS MUNICIPIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA.

2.14 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESENCIA DE LOS MUNICIPIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA. 3.1 REALIZACIÓN DE JORNADAS INTERCULTURALES PRESENCIALES O A DISTANCIA, EN LOS DIFERENTES DEL INTERIOR MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, TALLERES Y APOYAR Α



- 2.10 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CULTURA A TRAVÉS DE EVENTOS CULTURALES EN LA BIBLIOTECA CENTRAL ESTATAL.
- 2.11 INSUFICIENTES
 ENCUENTROS DE MEDIADORES
 DE SALAS Y PROMOTORES DE
 LECTURA PARA IMPULSAR EL
 TRABAJO COLABORATIVO EN
 RED.
- 2.12 FALTA DE REALIZACIÓN DE CONCURSO TRADICIONAL DE ALTARES Y OFRENDAS A LOS MUERTOS EN LA CASA DE LA CULTURA DE PUEBLA PROFESOR PEDRO ANGEL PALOU PEREZ.
- 2.13 INSUFICIENTE PRESENCIA DE LOS MUNICIPIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA.
- 2.14 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESENCIA DE LOS MUNICIPIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA.
- 3.1 INSUFICIENTES JORNADAS INTERCULTURALES
- PRESENCIALES O A DISTANCIA, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, TALLERES Y APOYAR A LOS CREADORES ARTÍSTICOS.
- 3.2 INSUFICIENTE ENCUENTRO ENTRE VIVOS Y MUERTOS PARA PRESERVAR Y FOMENTAR LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS.
- 3.3 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO.
- 3.4 ESCASOS CURSOS Y TALLERES PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y
- PROFESIONALIZACIÓN [FACILITADORES PARA COMPRENSIÓN LECTORA
- 3.5 INSUFICIENTES TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE GESTORES, PROMOTORES Y TITULARES DE LAS CASAS DE CULTURA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.
- 3.6 ESCASA GESTIÓN PROYECTOS ESPECIALES DE ARTES Y FOMENTO PARA BENEFICIO DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO.
- DEL INTERIOR DEL ESTADO.
 3.7 INSUFICIENTES TALLERES DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA DE MANERA PRESENCIAL O A DISTANCIA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA REGIÓN.

- PRESENCIA DE LOS MUNICIPIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA.
- 2.14 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESENCIA DE LOS MUNICIPIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA.
- 3.1 REALIZACIÓN DE JORNADAS INTERCULTURALES PRESENCIALES O A DISTANCIA, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, TALLERES Y APOYAR A LOS CREADORES ARTÍSTICOS.
- 3.2 REALIZACIÓN DE ENCUENTRO ENTRE VIVOS Y MUERTOS PARA PRESERVAR Y FOMENTAR LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS.
 3.3 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO.
- 3.4 REALIZAR CURSOS Y TALLERES PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE FACILITADORES PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA
- 3.5 REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE GESTORES, PROMOTORES Y TITULARES DE LAS CASAS DE CULTURA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.
- 3.6 GESTIÓN PROYECTOS ESPECIALES DE ARTES Y FOMENTO PARA BENEFICIO DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO.
- 3.7 REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA DE MANERA PRESENCIAL O A DISTANCIA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA REGIÓN.
- 3.8 GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD SUSTANTIVA.
- 3.9 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA.
- 3.10 REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y ASESORÍA A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL INTERIOR DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.
- 3.11 REALIZACIÓN DE TALLERES DE CREACIÓN LITERARIA CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA FORMACIÓN DE ESCRITORES Y CREADORES EN EL ESTADO.
- 3.12 REALIZACIÓN DE CONCURSOS Y CERTÁMENES LITERARIOS QUE FOMENTEN LA CREACIÓN LITERARIA CON PROYECCIÓN LOCAL, NACIONAL Y LATINOAMERICANA.

- CREADORES ARTÍSTICOS.
- 3.2 REALIZACIÓN DE ENCUENTRO ENTRE VIVOS Y MUERTOS PARA PRESERVAR Y FOMENTAR LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS.
- 3.3 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO.
- 3.4 REALIZAR CURSOS Y TALLERES PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE FACILITADORES PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA
- 3.5 REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE GESTORES, PROMOTORES Y TITULARES DE LAS CASAS DE CULTURA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.
- 3.6 GESTIÓN PROYECTOS ESPECIALES DE ARTES Y FOMENTO PARA BENEFICIO DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO.
- 3.7 REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA DE MANERA PRESENCIAL O A DISTANCIA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA REGIÓN.
- 3.8 GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD SUSTANTIVA.
- 3.9 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA.
- 3.10 REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y ASESORÍA A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL INTERIOR DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.
- 3.11 REALIZACIÓN DE TALLERES DE CREACIÓN LITERARIA CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA FORMACIÓN DE ESCRITORES Y CREADORES EN EL ESTADO.
- 3.12 REALIZACIÓN DE CONCURSOS Y CERTÁMENES LITERARIOS QUE FOMENTEN LA CREACIÓN LITERARIA CON PROYECCIÓN LOCAL, NACIONAL Y LATINOAMERICANA.
- 3.13 REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES DE FOMENTO A LA LECTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LENGUAS DE SEÑAS, PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN, DIRIGIDOS A BIBLIOTECARIOS DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS.
- 3.14 PRESENCIA DE LA HUASTECA POBLANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CENTRO CULTURAL LOS PINOS.
- 3.15 PARTICIPACIÓN DE LA HUASTECA POBLANA EN EL FESTIVAL NACIONAL. 3.16 IMPARTICIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS MATERNAS PARA NIÑOS



3.8	ESCASA	١	GES	TIÓN	Υ
REAL	JZACIÓN	DE	AC	TIVIDA	DES
QUE	PROMUE'	VAN	LA	IGUAL	DAD
SUST	ANTIVA.				

3.9 INSUFICIENTES ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA.

3.10 INSUFICIENTES DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y ASESORÍA A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL INTERIOR DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

3.11 INSUFICIENTES TALLERES DE CREACIÓN LITERARIA CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA FORMACIÓN DE ESCRITORES Y CREADORES EN EL ESTADO.

3.12 INSUFICIENTES CONCURSOS Y CERTÁMENES LITERARIOS QUE FOMENTEN LA CREACIÓN LITERARIA CON PROYECCIÓN LOCAL, NACIONAL Y LATINOAMERICANA.

3.13 INSUFICIENTES
CAPACITACIONES DE FOMENTO A
LA LECTURA Y TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN, LENGUAS DE
SEÑAS, PERSPECTIVA DE
GÉNERO E INCLUSIÓN, DIRIGIDOS
A BIBLIOTECARIOS DE LA RED
ESTATAL DE BIBLIOTECAS.

3.14 INSUFICIENTE PRESENCIA DE LA HUASTECA POBLANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CENTRO CULTURAL LOS PINOS.

3.15 INSUFICIENTE PARTICIPACIÓN DE LA HUASTECA POBLANA EN EL FESTIVAL NACIONAL.

3.16 INSUFICIENTES TALLERES DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS MATERNAS PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA

HUASTECA POBLANA.
3.17 INSUFICIENTES
INTERCAMBIOS CULTURALES,
REGIONALES E

INTERMINUCIPALES.

3.18 INSUFICIENTES TALLERES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE SON HUASTECO PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA HUASTECA POBLANA.

3.19 FALTA DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.

3.20 ESCASA REALIZACIÓN DE TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS, EN EL MARCO DEL DECENIO INTERNACIONAL DE LAS MISMAS.
3.21 FALTA DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS

3.13 REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES DE FOMENTO A LA LECTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LENGUAS DE SEÑAS, PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN, DIRIGIDOS A BIBLIOTECARIOS DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS.

3.14 PRESENCIA DE LA HUASTECA POBLANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CENTRO CULTURAL LOS PINOS.

3.15 PARTICIPACIÓN DE LA HUASTECA POBLANA EN EL FESTIVAL NACIONAL. 3.16 IMPARTICIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS MATERNAS PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA HUASTECA POBLANA.

3.17 REALIZACIÓN DE INTERCAMBIOS CULTURALES, REGIONALES E INTERMINUCIPALES.

3.18 IMPARTICIÓN DE TALLERES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE SON HUASTECO PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA HUASTECA POBLANA.
3.19 CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.

3.20 REALIZACIÓN DE TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS, EN EL MARCO DEL DECENIO INTERNACIONAL DE LAS MISMAS.

3.21 CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS.

3.22 GESTIÓN DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA LECTURA.

Y JÓVENES DE LA HUASTECA POBLANA. 3.17 REALIZACIÓN DE INTERCAMBIOS CULTURALES, REGIONALES E INTERMINUCIPALES.

3.18 IMPARTICIÓN DE TALLERES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE SON HUASTECO PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA HUASTECA POBLANA.

3.19 CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.

3.20 REALIZACIÓN DE TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS, EN EL MARCO DEL DECENIO INTERNACIONAL DE LAS MISMAS.

3.21 CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS.

3.22 GESTIÓN DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA LECTURA.



LENGUAS INDÍGENAS. 3.22 ESCASA GESTIÓN DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA LECTURA.

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia: Se seleccionó a la población de referencia, de acuerdo a las personas que tuvieran interés en el Estado de Puebla.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial: Aquellas personas que sean turistas, visitantes, habitantes, investigadores y artistas interesados en el Estado, así como a las diferentes disciplinas del Estado de Puebla.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida: Turistas, visitantes, habitantes, investigadores y artistas interesados en el Estado, así como a las diferentes disciplinas del Estado de Puebla, los cuales recibieron algún beneficio por parte de la Secretaría de Cultura.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo: Turistas, visitantes, habitantes, investigadores y artistas interesados en el Estado, así como a las diferentes disciplinas del Estado de Puebla.

Explicar brevemente los criterios de focalización con el procedimiento para identificar, definir y cuantificar los conceptos poblacionales

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Turistas, visitantes, habitantes, investigadores y artistas en México	148,315,210	Censo de población 2020 del INEGI	Censo de población INEGI cada 10 años.	Instituto de Nacional de Estadística, Geográfica e Información; Secretaría de Turismo Federal; Secretaría de



					Turismo del Estado de Puebla; Sistema Nacional de Investigadores; Servicio Nacional de Empleo
Población Potencial	Turistas, visitantes, habitantes, investigadores y artistas en México	148,315,210	Censo de población 2020 del INEGI	Censo de población INEGI cada 10 años.	Instituto de Nacional de Estadística, Geográfica e Información; Secretaría de Turismo Federal; Secretaría de Turismo del Estado de Puebla; Sistema Nacional de Investigadores; Servicio Nacional de Empleo
Población Atendida	Turistas, visitantes, habitantes, investigadores y artistas interesados en el Estado, así como a las diferentes disciplinas del Estado de Puebla, los cuales recibieron algún beneficio por parte de la Secretaría de Cultura	4,439,100	2022	Anual	Secretaría de Cultura
Población Objetivo	Turistas, visitantes, habitantes, investigadores y artistas interesados en el Estado, así como a las diferentes disciplinas del Estado de Puebla.	21,920,730	2022	Anual	Secretaría de Turismo del Estado de Puebla; Secretaría de Turismo del Estado de Puebla; Instituto de Nacional de Estadística, Geográfica e Información; Sistema Nacional de Investigadores; Secretaría de Cultura Federal

3.2 Estrategia de cobertura.

Población Potencial: 148,315,210 de Instituto de Nacional de Estadística, Geográfica e Información; Secretaría de Turismo Federal; Secretaría de Turismo del Estado de Puebla; Sistema Nacional de Investigadores; Servicio Nacional de Empleo.

Magnitud (Población objetivo): 21,920,730 Turistas, visitantes, habitantes, investigadores y artistas interesados en el Estado, así como a las diferentes disciplinas del Estado de Puebla.

Descripción del resultado esperado: Se pretende beneficiar a un total de 4,439,100 personas, las cuales se beneficiarán con las diferentes actividades que desarrolla la Secretaría de Cultura.

La **determinación de metas** se basa en el comportamiento histórico de las metas alcanzadas en los años anteriores y en el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023

Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios:

La Secretaría de Cultura, cuenta con Programas Presupuestarios de tipología "F", por lo que, dicha metodología, es únicamente aplicable para la tipología E, S, U, ya que estos están orientados a la prestación de servicios o entrega de subsidios.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

El Programa de Artes y Fomento Cultural no tiene similitudes con otros Programas de otras Dependencias y/o Entidades.

Nombre del PP	NA	NA	NA
Institución	NA	NA	NA
Propósito (MIR)	NA	NA	NA
Población o área de enfoque	NA	NA	NA
Cobertura geográfica	NA	NA	NA



Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	NA	NA	NA
Se complementa con el PP de análisis	NA	NA	NA
Explicación	NA	NA	NA

5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$ 109,037,793.00

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$ 109,037,793.00



6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

No aplica

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
Tipología del PP: F004	
Programa Presupuestario: F004 Programa de Artes y Fomento Cultural	
Unidad Responsable del PP: Dirección General de Artes y Fomento Cultural	

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
Dirección General de Artes y Fomento Cultural	Responsable del Programa
Dirección de Artes Plásticas y Escénicas	Aporta información
Dirección de Fomento Cultural	Aporta información

Bibliografía

- https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2 020_Nal.pdf
- https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2022-03(ES).pdf
- https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=artista&estado_id=21&municipio_id=1#:~:text=Artistas%20en%20Puebla%3A%20174%20%3A%20Sistema,Informaci%C3%B3n%20Cultural%2DSecretar%C3%ADa%20de%20Cultura
- http://www.viep.buap.mx/viep/estadisticas-investigadores.php



- https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/
- https://sectur.puebla.gob.mx/observatorioturistico/

Anexos

No aplica